



OFICIO N° 31224
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.122°/370

VALPARAÍSO, 20 de enero de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES, ROBERTO ARROYO MUÑOZ y ENRIQUE LEE FLORES y las Diputadas señoras YOVANA AHUMADA PALMA, SARA CONCHA SMITH, FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ y GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la existencia de planes de adquisiciones de aeronaves para su institución, indicando la cantidad y los montos asociados a la compra, dando respuesta a las demás interrogantes que se formulan.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 076AF788DD8C2675



OFICIO DE FISCALIZACIÓN BISC N°03/23

Fecha: 04 de Enero de 2023.-

MATERIA: Señor Director de Investigaciones, para que informe sobre la existencia de planes de adquisición de aeronaves.

SEÑOR

VLADO MIROSEVIC

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS DE CHILE

PRESENTE:

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás normas pertinentes, se sirva disponer que se oficie a la Señora Ministra del Interior y Seguridad Pública doña Carolina Tohá, con el objeto de solicitar que, por su intermedio requiera al **Sr. Director Nacional de la Policía de Investigaciones de Chile, o las Jefaturas Nacionales de Apoyo Policial y/o el de Logística y Grandes Compras**, para que tenga a bien informar completa y detalladamente sobre lo siguiente:

Si existen planes de adquisiciones de aeronaves para la institución.
En caso de ser afirmativo lo anterior, informe lo siguiente:

- Cantidad;



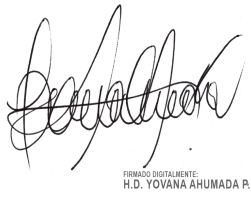
- Montos asociados a la compra
- Especificaciones técnicas; y la metodología y/o fundamentos que sustentan estas especificaciones técnicas.
- Usos que se pretende dar a la o las aeronaves que se adquieran.
- Costos asociados a mantención necesaria; y
- Análisis técnico-económico comparativo de alternativas de mercado.

Victor Pino Fuentes
Diputado




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VICTOR PINO F.

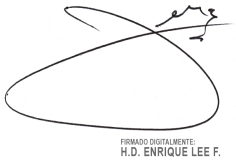

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCESCA MUÑOZ G.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA R.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ROBERTO ARROYO M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GLORIA NAVEILLAN A.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SARA CONCHA S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ENRIQUE LEE F.

